

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-  
ses 7'50 PESETAS.  
Comunicados á precios convencionales  
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

**SABADO 7 DE ABRIL DE 1900**

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**  
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea  
En segunda y tercera. 00'10 id. id.  
En primera. 00'20 id. id.  
Administración: Saavedra Fajardo, 15

## ES INUTIL

A nuestro colega «El Diario» se le ha negado en esta Delegación de Hacienda la baja que solicitó como periódico político; y anuncia que volverá á presentar dicha baja.

Creemos inútil que nuestro colega se moleste, interin permanezca el Sr. Ferrer al frente de dicha Delegación.

La declaración de políticos hecha en contra de los periódicos de esta capital, es á todas luces injusta; pues ni estos son órgano de determinado partido ni defensores de idea política alguna.

A pesar de esto se nos exige el pago de una contribución enorme, que hemos aceptado, no por ministerio de la ley, sino por ministerio de la fuerza; resignándonos ante ella, con la misma resignación que ante los males inevitables y que no está en nuestra mano apartar.

Nosotros, como «El Diario», sentimos la pesadumbre de ese impuesto vejatorio; procuraremos justificar en su día la injusticia de este, pero solo lo haremos cuando la prensa pueda abrigar esperanzas de hallar justicia y equidad en las resoluciones de la Delegación.

Entre tanto, habremos de limitarnos á una protesta pasiva, sin efectividad práctica de ninguna clase; y pagando la contribución de periódico político.

Cuando al frente de la Delegación haya funcionarios más equilibrados y menos aficionados á las serpentinadas, entonces será llegado el momento de reclamar que se nos haga justicia y se nos libere del peso de una exacción verdaderamente infame.

## DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

### La crisis

Cerradas las Cortes, el plazo fijado para el descanso ministerial es reducidísimo.

Puede asegurarse que apenas transcurran quince días comenzarán los trabajos para la nueva redacción de presupuestos y reorganización de sesiones.

Al anunciarlo así Silvela ha indicado de un modo terminante la preparación de la crisis.

Seguramente la crisis la originarán los ministros de Marina, Gracia y Justicia y Fomento y á estos es á quienes Silvela ha dirigido la indicación, si bien en ciertas regiones se pretende la continuación en el ministerio del Conde de Torrealanz, y esto producirá algún disgusto, dado el estado de tirantez en que actualmente se encuentran las relaciones de amistad de los Sres. Pidal (Don Alejandro) y el ministro de Gracia y Justicia, por no haber accedido éste á ciertas pretensiones del primero.

Lo cierto es, que la crisis está provocada y que el Sr. Silvela teme abordarla por si esta pudiera tener mayores alcances de los que se desean, por el gobierno.

### Comentarios de una boda

Continúa siendo objeto de muchos comentarios el suelto publicado por «El Nacional» referente á una boda elevada que se celebrará en breve según todos los preparativos.

Entre la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel y otra señora de elevadísima estirpe parece que han surgido discrepancias sobre la boda de una joven, matrimonio que no vé con buenos ojos cierta dama.

Esta parece que trasladará sus muebles á la calle de Quintana.

### Question importante

Ayer celebraron una conferencia los embajadores de Francia y Alemania y el Sr. Silvela.

Sirvió para muchos comentarios, pues se le dió gran importancia estimando que se trata de una cuestión internacional.

Después el presidente del Consejo se dirigió al ministerio de Estado, escribiendo á un funcionario español en el extranjero.

Desde luego se supone que no se trata de otra otra cosa que de la violación de la neutralidad realizada por Portugal, que ha autorizado el paso por Beira de tropas inglesas.

### Nuevos servicios

Para la mejor inspección se crearán 17 compañías de la guardia civil.

Entiéndese que la actual organización es en cierto modo defectuosa y que determinados servicios reclaman la vigilancia de aquel cuerpo.

Estas 17 compañías se nutrirán con las mismas fuerzas actuales.

### El empréstito

Es prematuro cuanto se diga respecto al empréstito de consolidación.

Este será de 1.300 millones de pesetas.

Desde luego puede asegurarse que no entrará el exterior.

### Noticias de la guerra

En Londres reina gran inquietud. Los despachos comunican noticias que realmente revisten importancia.

Los boers parece que tienen el propósito decidido de cercar á Bloemfontein.

Son grandes los preparativos que hacen para conseguirlo.

A pocos kilómetros de la capital han levantado fuertes trincheras.

Acumulan además numerosas tropas, y por distintos puntos se han visto pasar fuertes columnas boers que se dirigen al Sur de Bloemfontein.

Intenta el venerable Kruger aislar á la columna del general Roberts del resto de las fuerzas y presentarle una batalla.

Estas noticias causan en toda Inglaterra extraordinaria ansiedad.

Los periódicos publican criterios diversos.

Temen unos que el generalísimo Roberts haya cometido una imprudencia al meterse en Bloemfontein sin la seguridad de salir y ejecutar toda clase de movimientos y maniobras.

La captura hecha por los boers de 200 furgones ha sido un golpe espantoso que los ingleses no creían sufrir ya.

El día 31 fué batido el coronel Plumer en Ramatlabama cerca de Bloemfontein.

### El Corresponsal

6 de Abril de 1900.

## Ajilimójili

A «Ortiga» en «El Observador» (Cartagena)

Ea, ya tenemos al lacayo Tosilos, noble y generoso, lanza en ristre y preparándose á luchar por la honesta dama de sus pensamientos... en contra mía, porque dije (y repito) que la mujer, tesoro de ternura y delicadeza, pierde cuantas hermosas cualidades la subliman, en los campos de batalla; y que entonces se trueca en marimacho. Si V., Sr. Ortiga, dejase azada y pluma, dedicando las portentosas facultades que V. posee á usos domésticos, propios de la mujer, yo diría que V. era todo lo contrario de las señoras boers.

¿Ortiga? Permite, angel mio, que te llame cardo borriquero, y no te des por ofendido ¡Ah! No vayas á darte un mordisco inadvertidamente ¿eh? Bien, cardo borriquero, bien: ejerciendo de Zoilo, te das á conocer como crítico amaestrado en libertad, y detractor de la alta escuela... y de la escuela.

Veo que hablas de Pepe Aristone, «el que cuida de la rueda de la Nora» con adorable confianza ¿qué vá á que has hecho más de una visita al tal Pepe? Vamos, hombre; confiesa haber necesitado su auxilio varias veces. Oye, ciélmelo, cada visita que haces á la Nora, se traduce en tus escritos: cambian ellos y varías tú completamente. Eres antes de ir piedra berroqueña; después, diamante en bruto. Ahora se trasluce en tus prosas lo necesitado que andas de otro viajecito... ¿verdad que sí, monono de mi alma?

Bueno, pues te decía, paloma torcaz, que detestabas la escuela: depón la injusta sevicia y acude allí, que buena falta te hace. Así aprenderás lo siguiente: Que es un solemne ortiga quien amon-tona asonancia sobre asonancia, sin temor á vurapalos. Tú dices: vivero de ca-

muesos ingertos, por tanto, eres un... Ortiga.

¡Cepos quedos! A ver, á ver el parralito. «Como que según dice Pepe Aristone, el que cuida la rueda de la Nora, (luego ¡hay otro Pepe Aristone!) es un vivero de camuesos ingertos en malacalones, para darle hueso á lo que no lo tiene».

Ergo, le dará hueso al agua, que no lo tiene: al aire, que no lo tiene, y al fuego, que tampoco lo tiene. ¿Me permites, pichon, que te llame... Ortiga? ¡Ah! No me censures lo de «piedra berroqueña» y «cepos quedos!», locuciones autorizadas por el uso.

Sigamos, pimpollo, sigamos: «Figúrense ustedes, sea con carbon ó tiza (cosas bien diferentes á pesar tuyo) un vivero que masugea» ¿No comprendes lo imposible de figurar con carbon ó con tiza un vivero que masugea? ¿Es lo mismo que si yo, con lapiz, buscase figurar un «Ortiga» haciendo la digestión? Te advertiré de pasada que no se escribe «masugea» sino «masuceja»; así, con jota: ¿Ves como de esto no entiendes... ni jota?

«Las excelas virtudes del pueblo boer á quienes rinde tributo de admiración el mundo» ¿El pueblo boer á quienes? Disparate se llama esta figura. ¿Aprendiste lindeteza tal en Vizcaya? «Hermoso que te estás», angelin de mi alma.

Debo hacerte saber que Bonafoux se llama... Bonafoux; y diciéndome salvaje bonafouxista (¡horrible salvajismo!) demuestras asar taparrabos y ser salvaje, no bonafuxista

«ejercitando el derecho legítimo de su propia defensa, falto en su desamparo de otros elementos... llevó á la lucha, cuanto tiene, hasta sus mujeres y niños» ¿No comprendes, Ortiga de mi alma, que ese su es galicismo escandaloso? Pero, vamos á ver ¿á qué meterte en camisa de once varas sin entender de la misa la media? Lee, lee á Baralt y déjate de músicas celestiales.

Ánimo y adelante: «en el código de su sabiduría de molde moderno (¡¡¡!!!) el honor debe ser un maniquí de la fuerza y la vergüenza una planchadora con brillo del feudalismo del oro».

¡¡¡!!! ¿.....? ¡¡¡!!! ¿.....? La solución, mañana; debió decir inmediatamente el flamante periodista. ¿Quién topa con la solución de tan desdichado engendro?

Ni una coma, por milagro, hay en el parralito. ¿Eres tú, cardo borriquero, de los que ponen dos líneas de puntos y de comas al final del escrito, para que los distribuyan lectores bondadosos?

«A que salimos ahora conque el vivero de marras masca tabaco y se baña en Enero?» Eohe V. asonantes: marras, marca, baña... ¡Qué lindeteza! ¿En dónde, pedazo de Ortiga, aprendiste esa forma de componer? Pues, sí; ya lo sabes: mastico tagarninas y me remojo en Enero; ¡te enojas porque fumas gratis y no te bañas en Enero, ni en Febrero ni en ninguno de los otros meses? A fastidiarse.

«¡Hombre! pues haberlo dicho y lo hubiéramos convidado á unas tintas con alcachofas rellenas de migas.» Pues ya lo sabes; y espero el regalo. Cuando vengas á traerlo puede que te dé explicaciones muy curiosas sobre el honor y la vergüenza. Ya sabes donde podrás verme cuando quieras.

Dime ¿cómo se comen las tintas? Repasa el diccionario de la lengua y verás que son tintas, falta te hace. ¿Figuran en tus meriendas?

Dices que «mi terreno estaba plantado de melones» y es verdad. Plantado estuve allí, clarinete de mis entretelas.

«Item más» Sabe que es item, con eme y que «hipervólico» lo escribes así por miedo á la be de burro. Hiperbólico.

«Tampoco he tomado café con gotas con las cuantiosas sumas que para gastos de guerra han mandado.» ¿Quiénes han mandado? ¿Las gotas? Porque si quieres referirte á los argentinos, están á veinticuatro renglones de distancia; ni uno más, ni uno menos.

En cuanto á «la frase de Dumas (pater et filius)» debió asegurarte que no es del padre y del hijo; disparate por tí pensado en la Nora. Uno la repetiría, pero es del otro ¿estamos? Y no respondas que «solo

me gusta á mí mismo», porque habré de enseñarte, yo solo, solito, que ahí solo, requiere acento: sólo.

Apuremos el caliz: «aplastó á la nación y le ganó al HARALDO indulgencia plenaria en los días que escasea el original». ¿Conque aplastó y ganó en los días que escasea? Mira, cardo borriquero, mientras ignores qué es concordancia, te llamaré, como á quien confunde hidalguía y hospitalidad, con pesadez y machaqueo.

### Augusto Vivero.

Zaragoza.



### FELIPE IV

Cuarenta y cuatro años, casi medio siglo, ocupó el trono de San Fernando el monarca que en la cronología de los reyes de España figura con el nombre de Felipe IV, á quien la adulación de un valido tan inepto como servil y fatal, puso por sobrenombre «El Grande», hecho que puede calificarse de mofa por que el desdichadísimo soberano cuya gobernación fué una continuada serie de calamidades para la patria, de todo tuvo menos acertado, á no ser en el arte de galantear á las mujeres de otros y en el de entretener á sus cortesanos agradablemente, ocupaciones por que abandonó sus deberes y obligaciones de soberano.

Que Felipe IV fué uno de los más fatales soberanos que ha tenido España, lo prueba el hecho de que en los cuarenta y cuatro años que duró su reinado, ni uno solo gozaron los españoles de la bienhechora paz. Hubo época en que se sostenían hasta tres guerras, y la consecuencia de tantas calamidades, fué que al morir el 12 de Septiembre de 1665 Felipe IV, España había renunciado á todos sus derechos sobre Holanda, perdido para siempre á Portugal, los Condados del Rosellon y Conflans y gran parte del Artois, de Flandes, del Raynault, del Luxemburgo y de la Vaternia.

Felipe IV nació el 8 de Abril de 1605 y fué elevado al trono el 31 de Marzo de 1621 por muerte de su padre Felipe III. Sus amorios y su apasionamiento por escribir comedias que hacía representar en su palacio para entretenimiento de su corte, le mantuvieron alejado de la gobernación del Estado, casi todo el tiempo que los destinos del país estuvieron en sus manos, por lo cual aquella estuvo confiada la mayor parte del reinado, al desdichado y fatalísimo Conde-Duque de Olivares, quien con su desastrosa conducta dió origen á las guerras de Portugal y Cataluña y á otros males de menos importancia.

Según sus biógrafos, tan honda impresión produjo en el IV de los Felipes, la pérdida de Portugal que tan luego tuvo noticia del infansto hecho, cayó en profunda melancolía la cual le condujo al sepulcro á los 60 años de edad y en la fecha mencionada.

### Hernando de Acavedo.

## LO DEL ACTA NOTARIAL

No nos ocupamos del comunicado, que acerca del proceso por el acta notarial referente al arrendatario de consumos de Cartagena, publica anoche el periódico local órgano de los sindicatos y defensor de las empresas explotadoras: y no nos ocupamos de él, por que dicho comunicado, á fuerza de imbécil, no resulta molesto ni ofensivo para nadie.

Sabe la opinión que las plumas que se venden, no andan por la redacción del HERALDO DE MURCIA, donde sólo se defiende bajo la responsabilidad del periódico, aquello que este cree justo y conveniente; y esa opinión misma conoce á las dignas personalidades de Cartagena que intervienen en el asunto y que han tenido el honor de ser procesados por el juez de instrucción de San Juan.

El solo nombre del joven abogado cartagenero García Vaso, cuya entereza é integridad es de todos reconocida, basta

á garantizar la honradez y la justicia de la causa.

Nosotros, entre estas personalidades, que nos merecen crédito por su prestigio, y un arriendo que ha sido y continúa siendo una calamidad para el pueblo que lo sufre, hemos de estar al lado de los primeros por simpatía desinteresada, que solo un miserable podrá interpretar de modo torcido y calumnioso: y si es verdadera ó falsa el acta notarial, los tribunales lo decidirán en su día y darán la razón á quien la tenga.

Respecto á la conducta del referido juez de instrucción, decretando el procesamiento de los firmantes del acta, y no el del arrendatario á quien se acusa de tan graves manifestaciones, con todos los respetos que nos merecen los encargados de administrar justicia y como un juez no es un ser infalible, tenemos perfecto derecho á creerla hija de un lamentable prejuicio.

Nosotros nos honramos con la amistad de ese juez, cuya honradez no ponemos en duda: pero somos más amigos de la verdad y á ella más que á nadie nos debemos.

En lo único en que estamos conformes con el comunicante, es en que el asunto promete dar mucho juego y dar lugar á revelaciones que habrán de producir verdadera sensación en el público.

Y para terminar: cuando á nosotros llegaban, más ó menos directamente, súplicas de persona interesada que demandaban nuestro silencio en esta cuestión, silencio al que nunca habríamos de acceder por indigno de nosotros, viene ese comunicado, que contra la voluntad indudablemente de su autor, no nos molesta, porque sus frases no llegan mas arriba de la suela de nuestras botas, suela que destinamos entre otros usos para aplastar á los reptiles.

Si el procedimiento de la súplica, habría de resultar ineficaz, el del insulto tiene por fuerza que resultar contraproducente.

## LAS CARABELAS de Cristobal Colón DE LA ARGENTINA

### Crónicas filatélicas

#### VI.

«Varios coleccionistas de Valencia nos escriben enviándonos los sellos conmemorativos de la República Argentina, «Carabelas de Cristobal Colón», los cuales se venden en aquella capital á 50 céntimos de peseta la serie.

Examinados estos sellos, resulta que son falsos, por lo cual damos la voz de alerta á los aficionados, pues hay muchos que los han adquirido como legítimos.

#### Madrid Filatélico».

El tema traído y llevado actualmente por casi todos los periódicos filatélicos nacionales y extranjeros, es la aparición y venta pública en Valencia de los sellos de la República Argentina (Carabelas 2 y 5 céntimos) de que ya dimos cuenta anteriormente, hasta el punto de haberse dado una importancia de que carece, y se haya resentido algún tanto por creer se dirigían contra él determinados cargos, el colega madrileño «Coleccionista de sellos» siendo así, que solo ha sido una lamentable equivocación sufrida inconscientemente por algunas personas.

El origen de tal suceso, según manifestación de los colegas filatélicos y especialmente de D. José Samchis, director del «Filatélico Valenciano», en carta particular á nosotros dirigida, es que no hace mucho aparecieron en Valencia á la venta pública, series de sellos de la República Argentina que arriba mencionamos, los cuales se vendían á 50 céntimos siendo una estafa, por ser absolutamente falsos dichos ejemplares.

Ahora resulta que la Casa Ceballos de Madrid, también tiene á la venta aquellos por el mismo precio y creyendo se dirigen á la misma alusión, llamando la atención del público, hace observar que «as series por ellos vendidas son auténticas como los que á 5 pesetas se cotizan en las principales casas, y que habiéndolos comprado en cantidad, puede muy bien expendernos al repetido precio.

Luego sencillamente delucimos que efectivamente lo que dice «El Coleccionista de sellos» es verdadero, pero también los ejemplares expendidos en Valencia son falsos siendo procedentes de

